

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12904** *Resolución de 29 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 108, de 8 de mayo de 2019, modificado en el número 190, de 12 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento.

Arganda del Rey, 29 de agosto de 2019.—La Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, Ana María Sabugo Marcello.